ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMASER S.A., CELEBRADA EL 6 DEL MES DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de Abril del 2018, a las 09h00am, se reúnen en el local social de **SUMASER S.A.,** ubicado en Víctor Emilio Estrada 604 y las Monjas Piso dos Oficina seis, los accionistas de la Compañía **SUMASER S.A.,** señores: GUIJARRO RIVERO HORACIO ISMAEL propietario de 16182 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América y VASCO VISCAINO SILVANA DEL ROCIO propietaria de 5394 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

En la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y en cumplimiento del Art. 238 de la Ley de Compañías se encuentra presente la totalidad del capital que es de VEINTI UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS Dólares, íntegramente suscrito y pagado; los accionistas tienen derecho a votar en función de cada una de sus acciones, entendiéndose que cada acción corresponde a un voto; por lo tanto manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrase debidamente informados.

Preside la sesión el Lcdo. Marcos Armando del Pozo Rodríguez y actúa como Secretario el Sr. Aragundi Sarmiento Alexander Anibal.

Los señores accionistas de la Compañía **SUMASER S.A.,** acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolviendo también por unanimidad, decidir sobre el siguiente punto de orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, en acatamiento a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las nueve de la mañana.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros respectivos que tiene la Compañía, en forma unánime resuelve aprobar el punto de orden del día.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:
a.- Informe del Comisario
b.- Informe del Gerente General
c.- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017.
d.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
e.- Copia de la presenta Acta certificada por la Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos

accionistasanotados al comienzo, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes y dando por terminada la Junta.

Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana. – f.- Sr. Lcdo. Marcos Armando del Pozo Rodríguez, Presidente, f.- Sr. Aragundi Sarmiento Alexander Anibal Secretario de la Junta.

Sergio Jesus Peña Veloz
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIANA MARIUXI VERA LOGACHO
SECRETARIA DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la **Compañía SUMASER S.A.,** al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 6 de Abril del 2018.

DIANA MARIUXI VERA LOGACHO
SECRETARIA DE LA JUNTA